EDWARD HOPPER - NIGHTHAWKS, 1942

UNA ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA PERSONA HUMANA

MARZO - ABRIL 2025

cdo

PERSONA Y COMUNIDAD
FUNDACIÓN

UNA ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA PERSONA HUMANA

MARZO - ABRIL 2025

Patrocinado por:

Contenido

Presentación **5**

¿Qué es la Economía? **9**
Marcelo F. Resico

La Empresa, el Empresario y el Orden Social **27**
José Tomás Hargous F.

Crecimiento económico y desarrollo **39**
Roberto Mayorga L.

La Economía Social de Mercado: una economía de la solidaridad **51**
Eugenio Yáñez R.

Presentación

Dos grandes tendencias han marcado a fuego a la ciencia económica en las últimas décadas. La primera refiere a lo que el premio Nobel de Economía George Stigler llamó la «ciencia imperialista»,2 es decir, la paulatina pero creciente colonización de «lo económico» en prác- ticamente todas las dimensiones de la existencia humana. Muestra de ello es que uno de los representantes de esta tendencia, el economista y también premio Nobel de Economía en 1992 Gary Becker recibió precisamente este galardón por «haber extendido el dominio del análisis microeconómico a un amplio campo del comportamiento y la interacción humana, incluyendo los comportamientos no mercantiles». En consecuencia, todo se puede reducir a lo económico: el matrimonio, los hijos,

la delincuencia, el aborto, el tráfico de drogas, la natalidad, la discriminación, la donación de órganos, etc. Consciente o inconscientemente –se nos dirá– toda nuestra vida gira de manera manifiesta o larvada en torno a ello, ya sea como consumidores o productores, empleados o empleadores, contribuyentes o ciudadanos que pagan sus impuestos, los créditos del *retail* o bancarios. Poco a poco se ha ido imponiendo esta *forma mentis*, es decir, una forma de pensar o de juzgar las actos humanos en términos de costos y beneficios, convirtiendo de este modo las relaciones humanas en relaciones de fuerza, donde la competencia destaca como una viga maestra del actuar humano. Esa es la naturaleza del *homo economicus*, o sea, individuos que por naturaleza tiende a maximizar sus opciones, a decidir siempre mediante el cálculo racional y a perseguir sus propios intereses.

La segunda tendencia se ha materializado en la pretensión de hacer de la economía una ciencia exacta y autónoma. En efecto, muchos economistas desde hace largo tiempo dejaron de considerarla una ciencia social o normativa. Nada tiene que ver, entonces, con la ética, la solidaridad o el bien común.

En este cuadernillo, dedicado a la economía queda de manifiesto, que pese a todos los avances de la economía como disciplina académica, sigue siendo una actividad que pretende satisfacer necesidades cada vez mayores mediante bienes y servicios escasos. Vale decir, sigue siendo la "ciencia de la

escasez", como queda de manifiesto en el artículo de Marcelo Resico. En este contexto, la economía está ligada indefectiblemente al desarrollo humano, vale decir, ella es responsable no solo del crecimiento económico, sino del desarrollo de todos los hombres y de todo en el hombre, como lo señala Roberto Mayorga. La solidaridad no es ajena a su esencia. Ello no significa que descuide el crecimiento, o que deje de ser eficiente. El motor de la economía por excelencia son las empresas, las cuales según José Tomás Hargous son mucho más que una unidad productiva cuyo único fin es el lucro. Ella es una comunidad de personas con un proyecto común en la producción de bienes y servicios, aportando de este modo, al bien común. Este tipo de empresas son propias de una Economía Social de Mercado (como la que describe Eugenio Yáñez), que a su vez es expresión de una economía de la solidaridad, demostrando de paso que es posible combinar exitosamente la justicia social con el crecimiento económico. De este modo, el viejo dilema a mayor igualdad social, menor crecimiento económico, queda superado. La economía social de mercado, apoyada en sus dos vigas maestras, la solidaridad y la subsidiariedad, sin descuidar el crecimiento económico, confiando en las personas y en la libertad, es una vía de crecimiento con equidad.

EL EDITOR

¿Qué es la Economía?

Marcelo F. Resico*

Introducción

Para definir el campo de estudio de la economía, en primer lugar, conviene distinguir entre la **realidad económica** y la **teoría económica**. La primera incluye los 'hechos económicos' que realizan los agentes de la economía, ya sea en forma individual o, más a menudo, agrupados en instituciones como familias, empresas, mercados u otro tipo de organizaciones de la sociedad civil. La segunda es la 'disciplina científica,' que estudia la realidad económica a través de la adquisición de datos, de la elaboración de hipótesis, principios, juicios de

* Doctor en economía, es profesor e investigador en la Facultad de Ciencias Económicas de la Pontificia Universidad Católica Argentina.

valor y doctrinas, sirviéndose de herramientas metodológicas y estadísticas.

Un segundo paso consiste en delimitar el conjunto de los hechos que constituyen lo económico, es decir, lo que constituye el 'objeto de estudio' de la ciencia económica. Para ello hay que distinguir entre las actividades humanas y las cosas del mundo físico. Una aproximación inadecuada a la realidad de la economía sería identificarla meramente con los bienes materiales en sí mismos, como alimentos o manufacturas, maquinarias o instalaciones, etc. Por el contrario, la economía se refiere a las actividades que las personas realizan en relación con esos bienes, es decir, la 'producción' de manufacturas, el 'consumo' de alimentos, el 'uso' apropiado de las maquinarias, la 'construcción' de las instalaciones o la 'administración' de una empresa, etc.

Ahora bien, la economía estudia, como podemos apreciar, la actividad humana. Pero aquí debemos enfrentarnos a la siguiente pregunta: ¿estudia 'toda' la actividad humana, una 'parte' o un 'aspecto' de ella? Es aquí donde debemos introducir una serie de reflexiones que se encuentran en el límite de lo que puede ser denominado económico, y que precisamente por ello enmarcan o ayudan a ubicar su lugar en el contexto de otras realidades y saberes.

Para responder adecuadamente esta pregunta debemos introducir primero una serie de cuestiones que guían el conjunto de la actividad humana. De este modo podremos establecer mejor el ámbito propio, y alcance, tanto de la realidad como de la ciencia económica. Las preguntas más amplias que pueden regir la actividad humana son las referidas a los **fines** de la misma, e implican los valores más profundos que pueden guiar la conducta del ser humano: "¿Para qué vivo?", "¿por qué vivo?". Asimismo, se encuentran las cuestiones que tienen que ver con los **medios** de vida, e implican valores como la utilidad, la conveniencia, la comodidad, etc.: "¿cómo sobrevivo?", "¿cómo vivo mejor?", desde el punto de vista de la dotación de bienes y servicios disponibles (calidad de vida).

Economía y Ética

La economía está relacionada con las dos segundas cuestiones que se plantea la persona en cuanto a su actividad, por lo que podemos afirmar que tiene que ver con los medios de la vida humana y, de modo más indirecto, con sus fines, que están relacionados con las preguntas antecedentes. De este modo, por un lado, es posible delimitar el campo de la **economía** –que trata acerca de las actividades humanas relacionadas con los medios para la vida– del campo de la **ética**, que estudia la actividad humana desde el punto de vista de sus fines.

Por ejemplo, un mismo acto, como robar, puede ser eficiente desde el punto de vista económico porque aumenta la

cantidad de bienes a disposición de la persona en un momento del tiempo. Sin embargo, desde el punto de vista ético, la acción debe ser descalificada porque rompe la actitud que el hombre debe tener con sus semejantes, que es la de la amistad o, al menos, la del respeto de la propiedad ajena, por lo que se distancia de uno de los fines de la vida. Se puede, además, demostrar que, si se vulnera la propiedad en general en una determinada sociedad, ésta crecerá menos económicamente que otra donde se respeta.

Como podemos apreciar en el ejemplo, que los aspectos éticos y económicos de la actividad humana puedan ser distinguidos, no implica una división o partición de la actividad humana, que siempre es una sola e indivisible. Por otra parte, los sistemas legales debieran crean normas formales para reforzar las conductas éticas socialmente necesarias, y más recientemente existe un interés por orientarlos también a impulsar las conductas más eficientes.

Un tema importante se presenta cuando el segundo aspecto de la actividad humana que hemos mencionado –el referido a la conveniencia, la utilidad y los medios para la vida– comienza a desplazar o a ocupar el lugar de los valores fundamentales, referido a los fines de la vida humana. Es aquí donde enfoques como la Economía Social de Mercado, que se basa en el enfoque ético del Pensamiento Social Cristiano, se refiere

al fenómeno del 'consumismo'. Este fenómeno implica que la o las personas definen como fin la mera acumulación de medios, lo cual no sólo tiene un efecto personal, sino también social, al modificar las relaciones sociales e impactar en la sustentabilidad del medio ambiente.

Desde este punto de vista, podríamos afirmar que los bienes económicos son condición necesaria pero no suficiente para que la persona alcance sus fines, que no son otra cosa, en última instancia, que la felicidad y la realización personal. Sin embargo, desde el punto de vista de las teorías económicas, puede presentarse una postura que avala la asimilación de la ética a la economía a través de una supuesta 'neutralidad' con respecto a las cuestiones planteadas. Esta postura no toma como límite el hecho de que la economía estudia un aspecto entre otros de la actividad humana, sino que expande su alcance, pretendiendo la explicación completa de la misma.

Podríamos denominar esta postura como una interpretación 'economicista' de la ciencia económica que, respaldada en un 'utilitarismo' estrecho, no reconoce límite a su campo dentro de la vida humana. Por esta razón no se relaciona correctamente con las otras disciplinas que estudian la actividad humana y ha sido calificada como 'imperialismo económico,' debido a su ambición de dominar con su enfoque las otras áreas del saber.

Es conveniente, llegados a este punto, y para terminar de definir con mayor claridad el ámbito de la realidad económica, diferenciar los dos planteos que sí distinguen más de una dimensión de la actividad humana. La cuestión aquí consiste en resolver si la economía y, también, por lo tanto, la ética, se orientan a diferentes partes o a diferentes aspectos de una misma actividad humana. Lo mismo podríamos decir, en otro plano, de la relación entre el aspecto económico y jurídico-legal de una acción determinada.

En este sentido, es claro, como ya hemos mencionado, que la actividad humana es una unidad en sí y que un aspecto no puede ser escindido del otro. Para mostrar esto, lo más conveniente es recurrir a otro ejemplo. Supongamos que nos hallamos en el caso de una persona que compra un regalo para otra persona a quien estima. En este caso existe un aspecto de la actividad, el medio, que es económico, puesto que se hace uso de un recurso monetario para comprar un bien. Por otra parte, en la misma actividad, el fin es demostrar afecto y agradar a la persona estimada, una actividad cuyo fin excede los límites del ámbito económico. Ambos aspectos están presentes –podríamos decir como dos caras de la misma moneda– en una misma e indivisible acción humana.

Con respecto a este tema, sin embargo, se ha planteado durante la historia de la economía otra postura diferente.

Durante cierto período se difundió la postura que afirmaba que la economía estudiaba una 'parte' de la actividad humana. Entonces, para esta postura, habría una parte de la actividad humana dirigida a los objetos económicos, como los bienes o factores productivos, y una parte de la actividad humana ajena a los mismos. Las acciones que estaban en una categoría no podían estar en la otra; las mismas categorías eran entonces compartimientos estancos. Esta postura, asociada a buena parte del pensamiento de la economía clásica, cuyo despliegue va del siglo XVIII a la primera mitad del XIX, tenía un trasfondo materialista o empirista. De aquí se derivaba una separación entre la economía y la ética, es decir que planteaba una interpretación de la economía como una ciencia neutral, por lo que estaría ajena al discernimiento ético.

El problema de la escasez

Otro elemento fundamental a la hora de especificar el aspecto económico de la actividad humana, además del estar orientada a los medios de acción, se relaciona con el concepto de escasez. La actividad humana en relación con los medios se torna económica en cuanto estos medios son escasos. Y, evidentemente, si los medios que necesitamos fueran ilimitados no habría necesidad de 'administrarlos de manera económica' o 'economizarlos'. (Se suele dar como ejemplos el aire que respiramos, la luz solar, que, por el momento, son disponibles de modo abundante)

La escasez está definida por los 'recursos y medios disponibles' en relación con las 'necesidades'. De este modo, el carácter fundamental de la escasez estará definido por la interpretación que tengamos sobre las cantidades y cualidades de los recursos y los medios, por un lado, y las necesidades, por otro. En este sentido, podemos decir que, la economía estudia el mejor modo en que los seres humanos pueden desarrollar sus actividades para la satisfacción de sus diversas necesidades.

Con respecto a esta cuestión existe, en primer lugar, una interpretación de la escasez como escasez relativa. Esta acepción parte de la constatación de que los 'recursos' son 'limitados' y las 'necesidades' son siempre 'ilimitadas'. De esta manera, se concluye que la escasez relativa implica que, siempre, y en toda circunstancia, el sujeto o agente económico enfrenta escasez. Sin embargo, si analizamos atentamente las premisas veremos una serie de supuestos que requieren un estudio más detenido.

Comencemos por los recursos o medios, los cuales son definidos como limitados en una perspectiva 'estática,' centrada solamente en el corto plazo, que toma a la tecnología como invariable. (Suponemos que una mejor tecnología es la que nos permite hacer las mismas actividades, o satisfacer ciertas necesidades, con menor uso de recursos, o con recursos similares realizar actividades más convenientes, o satisfacer

necesidades superiores.) Hoy en día, la innovación tecnológica, que define en gran parte el modo de empleo de los recursos a través del ahorro, la sustitución y otros usos alternativos, relativiza los límites de la visión estática. Asimismo, una visión más amplia puede constatar una distinción entre los medios y 'recursos no-renovables' de los 'recursos renovables,' con lo cual, su mencionada limitación, se ve aún más relajada.

Por otro lado, tenemos el supuesto de que las necesidades son ilimitadas. Esta perspectiva se centra en una identificación de las necesidades con los deseos. Estos últimos, sin duda, pueden ser ilimitados, puesto que están ligados a la 'imaginación'. Sin embargo, las necesidades, que dependen de la 'realidad' del sujeto parecen ser menos variables e indefinidas. Como ha dicho Gandhi alguna vez, es más que probable que "la tierra proporcione lo suficiente para satisfacer las necesidades de cada ser humano, pero no para satisfacer su codicia".

Por otra parte, los deseos, desde la perspectiva que desarrollamos –es decir, un enfoque basado en última instancia en un marco ético social-cristiano–, pueden ser clasificados en general en dos grupos. Un primer grupo está dado por los deseos desviados de los fines de la persona, que podemos denominar 'desordenados,' mientras que los deseos en línea con los fines de la persona serían 'ordenados'. De este modo, de la ilimitación e indefinición de las necesidades pasaríamos a

un planteo donde la variabilidad, si bien admisible (ténganse en cuenta las diferentes culturas o estilos de vida), se vería reducida.

Si tenemos en cuenta estas consideraciones acerca de los recursos y de las necesidades, podemos sostener más bien un paradigma de la relativa escasez, donde ésta seguiría rigiendo la actividad económica, pero no de la manera absolutista que sostienen algunas corrientes económicas, basadas en otros planteos éticos (como por ejemplo el utilitarismo). Los patrones de consumo de la sociedad desarrollada en múltiples partes del mundo han llevado a excesos y al abuso de los recursos, que llevan a un problema muy grave del ecosistema, y que una caracterización de necesidades ilimitadas no hace sino avalar.

Desde el punto de vista de lo expuesto hasta aquí, es posible clasificar los bienes en tres categorías. Por un lado, estarían los **bienes económicos**, que son aquellos sometidos a la escasez y que requieren para su obtención el renunciar a otro bien a cambio. Por otro lado, estarían los **bienes gratuitos**, que son los que para conseguirlos no necesitamos renunciar a bienes, por ejemplo, la luz del sol. Tanto los primeros como los segundos son **bienes útiles**, puesto que se buscan en relación a otro bien, no en sí mismos. Por último, estarían los **bienes meta-económicos**, que son los que están fuera de la consideración económica, puesto que representan valores no

utilitarios (como la justicia, el amor, la bondad, la valentía, la generosidad, y tantos otros) que por lo general la ética los denomina 'virtudes'.

Otra clasificación de los bienes, desde un punto de vista diferente, los agrupa según sean finales, como los de consumo o capital, e intermedios, es decir, como insumos. Los **bienes de consumo** finales son bienes que se utilizan para satisfacer necesidades humanas directamente, como por ejemplo alimentos, vestimenta, etc. Los **bienes de capital** son los bienes que se utilizan indirectamente para satisfacer las necesidades humanas, es decir que sirven para producir otros bienes, como por ejemplo computadoras, instalaciones, etc. Los **insumos** se diferencian de los bienes de capital en que son incorporados en el bien producido final (por ejemplo, clavos o madera en un mueble) o desaparecen en el proceso productivo (electricidad, combustible, etc.).

Realizadas las consideraciones y reflexiones antecedentes podemos afirmar entonces que la economía estudia el aspecto de la actividad humana dirigida a la consecución de bienes útiles y escasos.

El principio económico y las actividades económicas fundamentales

Como hemos visto la economía se ocupa de orientar el aspecto de la actividad humana dirigida a la consecución de

bienes escasos para una mayor satisfacción de las necesidades. La existencia de escasez da lugar a la necesidad de **administrar o economizar los recursos**. Esta administración de los recursos para proveer a las necesidades implica un estudio concreto de las disponibilidades y de las posibilidades con las que se enfrenta, precisamente la economía, para determinar los mejores caminos para la resolución del problema.

Dado que, como hemos visto, los recursos que disponemos no siempre alcanzan para satisfacer de igual modo todas las necesidades, se produce una competencia por el uso de estos recursos. Es así que el uso de un recurso con el fin de satisfacer una necesidad implica que se tiene que renunciar a otras necesidades que tienen que ser cubiertas con los mismos recursos, lo que se denomina costo de oportunidad.

Por esta razón se plantea la necesidad de asignar los recursos escasos al uso más eficiente posible, es decir, aparece el problema de la asignación. Este problema es resuelto en general a través del principio económico, el cual consiste en seleccionar o elegir aquella alternativa de uso del recurso en cuestión que permite alcanzar un grado mayor de satisfacción. Este principio exige que se no se destinen más recursos para la satisfacción de una necesidad dada que los estrictamente necesarios. En otras palabras, que los recursos escasos no tienen que ser despilfarrados si se quiere alcanzar un beneficio económico más elevado.

Existen algunas actividades humanas, regidas por el principio económico, cuyo aspecto económico es tan relevante que las podemos denominar 'actividades económicas fundamentales'. Estas son la producción, la distribución y el consumo.

El **consumo** es la actividad humana dirigida a satisfacer las necesidades de las personas. La actividad de la **producción** es relevante desde el punto de vista económico, puesto que de ella derivan los bienes y servicios son aplicados a la satisfacción de las necesidades de las personas. En cuanto al proceso de producción, los denominados factores de la producción son los elementos que hacen la hacen posible, y pueden clasificarse en tres grandes grupos: los recursos naturales, el capital humano y el capital físico. De este modo la producción está relacionada con el trabajo, con la organización del proceso productivo y con la inventiva e innovación técnica.

Finalmente, la **distribución** es la actividad económica que partiendo de lo producido determina la proporción de los bienes y servicios para cada uno. Este proceso se da por lo general en la sociedad moderna primariamente a partir por la capacidad del **mercado** de premiar a los más productivos con mayores ingresos y, por lo tanto, con una mayor participación en lo producido, mientras que premia menos a los menos productivos. Sin embargo, este muy útil proceso espontáneo no es perfecto. Existen casos donde ciertas condiciones distorsionan el funcionamiento ideal que descansa sobre una cierta

igualdad de las condiciones de partida de los participantes (herencia, educación, propiedad, capital humano, asimetrías de información, diferencias en el poder de negociación de los actores, etc.). Dadas estas razones, y teniendo en cuenta la dignidad de la persona humana, el proceso distributivo suele ser complementado por una reasignación social, generalmente efectuada desde el Estado.

Teoría económica y sus partes

La teoría económica, dada la complejidad de los procesos que estudia y con el fin de analizar la interacción entre causa y efecto, aísla ciertas variables bajo estudio de la variada realidad social, y hace abstracción de todos los otros factores de influencia. De este modo, se basa en la hipótesis de que esas variables seleccionadas son inalterables y, por lo tanto, las demás relaciones quedan fuera del análisis. Los **modelos teóricos** con este alto grado de 'simplificación' permiten representar en funciones matemáticas las modificaciones que sufre una variable económica (como el consumo, el ahorro, la producción, etc.), como consecuencia de la variación de otras magnitudes.

Sin embargo, se han argumentado las condiciones limitantes de establecer relaciones causales matemáticas en economía por la dificultad de realizar, como en el caso de las ciencias físico-naturales, 'experimentos controlados'. Estos últimos se producen cuando se puede aislar totalmente el efecto de una

variable sobre otra. Por el contrario, en la economía, como en el resto de las ciencias sociales, casi nunca es posible aislar por completo el efecto de una sola variable sobre otra, sino que la misma naturaleza del fenómeno económico implica la influencia de una pluralidad de variables al mismo tiempo. Esto induce la necesidad de utilizar con mucho cuidado las conclusiones o prescripciones estilizadas que proveen los modelos, siendo muy importantes la experiencia y la prudencia de los actores de la política económica.

Por otra parte, la teoría económica se puede dividir en dos grandes partes: por un lado, está lo que se denomina microeconomía y, por otro, la macroeconomía. La **microeconomía** está constituida por la serie de hipótesis teóricas que explican el funcionamiento de los mercados individuales. A la vez, está conformada por cuatro partes principales: la teoría del mercado, la teoría de la demanda y el consumidor, la teoría de la oferta, la empresa y la producción y la teoría acerca de las estructuras de los mercados.

La **macroeconomía** está constituida por la serie de hipótesis teóricas que explican el funcionamiento de la economía de un país o nación. Por ello estudia variables agregadas, que no agrupan los comportamientos individuales según el mercado al que pertenecen, sino según la función en el contexto de una economía nacional, es decir, macroeconómico. A la vez, puede subdividirse en cuatro grandes partes principales, a

saber: la teoría de los ciclos, la teoría de las finanzas públicas, la teoría del dinero y el crédito, y la teoría de la economía abierta (o la economía internacional). Por último, las economías de los distintos sectores de cada país están vinculadas por relaciones comerciales y financieras con las de los otros países dando lugar al entorno de la **economía internacional**.

Reflexiones finales

Para concluir este trabajo es oportuno retomar una mirada de conjunto. Como hemos desarrollado el ser humano en su actividad, acción y toma de decisiones entra en juego como una unidad. Sin embargo, tiene múltiples aspiraciones y objetivos que esperan ser armonizados. Dentro de esos objetivos se encuentran el de satisfacer sus necesidades de bienes y servicios (la dimensión económica), como así también alcanzar ciertos valores, muchos de los cuales (familia, amistad, amor, veracidad, honestidad, solidaridad, etc.) se encuentran en una esfera más allá de lo meramente utilitario (que llamaremos dimensión ética).

Asimismo, el ser humano es un ser social por naturaleza, depende de la relación con los otros tanto para sobrevivir y satisfacer sus necesidades económicas, como para aprender y madurar como persona, entendiendo esto último como la capacidad de amar y de donarse. Esa dimensión social interpersonal lo ha llevado a desarrollar múltiples instituciones y organizaciones como la empresa, el mercado, el dinero, el

estado, las organizaciones sociales y civiles, etc. Como todas ellas están compuestas de seres humanos, tienen, a su vez, las dimensiones que presentan las personas, y que las caracterizan en su acción. (las dimensiones ética y económica, entre otras)

En la interacción, como en los intercambios cotidianos, tanto en la empresa, como en el estado o las organizaciones sociales, las personas enfrentan permanentemente decisiones que tienen implícitas prioridades acerca de las diferentes dimensiones o niveles, económico y ético, que pueden ser armonizados, yuxtaponerse o entrar en contradicción, presentando diferentes dilemas. Este trabajo ha procurado analizar los temas centrales de la economía guardando especialmente las relaciones y contrapuntos entre estas dimensiones.

La Empresa, el Empresario y el Orden Social

José Tomás Hargous F.*

1. Introducción

La empresa privada se ha convertido en los últimos años en una de las instituciones más relevantes de la vida social, tanto a nivel local como nacional e internacional. Parece haber quedado atrás el tiempo en que los empresarios pensaban que su responsabilidad social era solamente aumentar la rentabilidad de sus accionistas y cada vez son más conscientes de que sus organizaciones deben servir a la sociedad de la cual forman parte.

*Docente adjunto, Universidad Gabriela Mistral (Chile). Jefe de Contenidos y Estudios, USEC, Unión Social de Empresarios Cristianos (Chile). Doctor (c) en Artes y Humanidades y Máster en Gobierno y Cultura de las Organizaciones, Universidad de Navarra (España). Periodista y Magíster en Estudios Políticos, Universidad de los Andes (Chile).

En este artículo reflexionaremos sobre estos temas desde una perspectiva interdisciplinar y humanista, porque creemos que esta permite comprender de una forma más integral la realidad empresarial. No pretendemos en ningún caso ser originales, sino trazar líneas generales inspirados en otros autores que han abordado con anterioridad mayor profundidad estos temas cruciales para la vida social en la actualidad.

Dividiremos este trabajo en tres partes. En primer lugar, abordaremos el lugar de la empresa en el orden social y sus relaciones, tanto *ad intra* como *ad extra* (2). En segundo lugar, profundizaremos en torno al rol del empresario en la vida social (3). Y finalmente cerraremos con una reflexión respecto a la importancia de trascender a la técnica y a la ética empresarial para asentar las fases de un auténtico humanismo empresarial (4).

2. La empresa en el orden social

Hay que empezar constatando que la empresa no es un ente aislado. Aunque parezca de Perogrullo, esta premisa es fundamental para comprender la realidad de la empresa. La empresa se constituye en torno a un conjunto de relaciones dentro de ella –la organización de la empresa– y de ella con el entorno que la rodea –su vinculación con los llamados *stakeholders*–. De la misma manera, el mercado no es sino el ambiente donde se desarrolla un conjunto de relaciones

sociales de tipo comercial, entre clientes o consumidores y productores o distribuidores, es decir, con las empresas.

La empresa es un producto de lo que Aristóteles denominó la naturaleza política del hombre, es decir, de su capacidad natural de asociarse, que tiene dos sentidos: uno constitutivo, es decir, el hombre *vive* en sociedad; y uno perfectivo, teleológico o final, es decir, que el hombre *se realiza* en sociedad. En ambos sentidos la empresa privada es un ejemplo de la asociatividad humana, concretamente, de lo que la doctrina social de la Iglesia (DSI) ha denominado *cuerpos intermedios*, que son aquellas organizaciones entre la familia –núcleo fundamental de la sociedad– y la comunidad política –sociedad perfecta en el orden temporal–, que son creadas por las personas para alcanzar unos fines específicos necesarios para el fin de la familia y para el fin de la sociedad –el bien común–.

a. La organización de la empresa

La empresa no es inocua en la búsqueda de nuestro fin último, en cuanto ella no es una mera unidad productiva, o una asociación, organizada en torno a vínculos formales o contractuales. Al contrario, está llamada a constituir una comunidad de personas, donde sus integrantes –valorados por ser quienes son– puedan alcanzar su mayor perfección material, cultural y espiritual, tanto propia como de sus familias. Esta organización nace, justamente, para promover el bien de

sus miembros –el bien personal y familiar de sus integrantes y el bien común particular de la asociación– y el bien de la comunidad en que participa –el bien común general–.

Una característica de la empresa es su carácter jerárquico. En su sentido más propio, es la institución que organiza el trabajo y el capital que hace posible dicho trabajo. Por eso, está formada dos estamentos básicos: el trabajador y el empresario. Actualmente la organización de la empresa es bastante más compleja, y se han diseñado gobiernos corporativos colegiados, así como un estamento intermedio de ejecutivos o mandos medios, pero se mantiene la estructura básica del empresario o gobernante de la empresa y los colaboradores o quienes son dirigidos por el empresario en orden al fin común.

b. Trabajo, capital y comunidad: La empresa y los stakeholders

Decíamos al comienzo que la empresa no es un ente aislado. Al contrario, forma parte de una comunidad y de un Estado. En sus entornos, hoy juegan un papel de orquestadores, al coordinar actividades de otros organismos y de ofrecer a los distintos miembros de la comunidad un bien. Las teorías del *management* actualmente vigentes llaman a las distintas comunidades con que se relaciona la empresa *stakeholders* o simplemente grupos relacionados o públicos de interés, en contraste con los *shareholders* o accionistas.

Un primer *stakeholder* "interno" es el trabajador y su familia, mientras que hacia afuera de la empresa se encuentran los clientes, los proveedores, la comunidad en que se inserta y finalmente el Estado. Para cada uno de los respectivos *stakeholders* la empresa ofrece determinados "bienes": un producto o servicio que realmente sirva, para los clientes; un trabajo que no sólo ofrezca crecimiento material, sino también cultural y espiritual, para los colaboradores; y la creación de riqueza –material, cultural y espiritual– y su distribución entre quienes contribuyeron a generarla –accionistas, proveedores, comunidad y Estado–.

c. La empresa y los "derechos sociales"

Durante la discusión constitucional de los últimos años se ha debatido fuertemente "hasta dónde" puede la empresa privada ampliar sus industrias. Según la descripción que hemos hecho en estas páginas, a la empresa en principio no se le podría restringir ningún ámbito de la vida social, mientras no atente contra el bien común. Planteándolo en términos coloquiales, la empresa no debería producir simplemente bienes "de consumo" –zapatos, por ejemplo–, sino que cualquier cosa que haga bien al hombre. Los llamados "derechos sociales" –educación, salud, vivienda, jubilaciones– pueden y deben ser ofrecidos por cualquier organización, tenga o no "fines de lucro".

Es indiscutible que la empresa privada realiza estos bienes a menor costo y de mejor calidad que el Estado o las organizaciones sin fines de lucro, pero hay razones que van más allá de la eficiencia económica. Nos parece que la legitimidad social de la empresa se juega justamente en que se reconozca su derecho de producir bienes y servicios en estos ámbitos de la vida nacional, como por de pronto lo ha hecho en nuestro país por unos doscientos años. No habría verdaderamente libre iniciativa en los ámbitos económicos y sociales –o simplemente sociales, ya que la economía es un modo concreto de organización social– si a la empresa privada no se le permite contribuir al bien común en estas industrias específicas.

3. El empresario y su rol social

El empresario muchas veces es visto –inconscientemente– como alguien que "hace daño" a la sociedad, y la responsabilidad social empresarial como el modo en que el empresario "repara" a la sociedad el "daño" que le "produce" con su actividad haciendo actividades de otro tipo, en beneficio de la comunidad, sin la cual sería inmoral ganar dinero. Este escenario, aunque pueda tener partes de verdad, en última instancia no es más que una caricatura. Por el contrario, la empresa hace mucho bien a la sociedad, y no sólo a través de actividades ajenas a su rubro, sino que también y principalmente a través de sus actividades propias, como decíamos, a través de ofrecer buenos bienes y servicios, un buen trabajo y

una buena riqueza, 3 "Bs" a través de las cuales el empresario contribuye al bien común.

a. Un servidor del bien común

Normalmente, cuando uno piensa en la solidaridad, se imagina organizaciones benéficas, o en su defecto, el Estado. Esta imagen no sólo es incompleta sino que olvida que la obligación de servir al bien común –de ser solidarios– compete no sólo al Estado o a las organizaciones del tercer sector, sino que a todas las personas, tanto individualmente consideradas como asociadas. Y, por eso, la empresa no puede ser eximida de dicha responsabilidad.

Como explicábamos, el fin de la empresa es el bien común, y contribuye a su obtención por medio de sus actividades propias y no meramente a través de actividades de voluntariado o similares. Aunque se diga que la empresa tiene "fines de lucro", la realidad es que el lucro –la ganancia económica– no puede ser un fin en sí mismo. En el mejor de los casos sería un fin medial, es decir, algo que se busca como fin y como medio para otra cosa.

Además, si le preguntáramos a cualquier empresario o emprendedor exitoso, la verdad es que muy pocos responderían que armaron su empresa solamente "para ganar plata". La mayoría dirá que se dieron cuenta de que en la sociedad "hacían

falta" bienes o servicios, o que querían "dar empleo digno" y tenían el capital para organizarlo. Dicho de otra forma, el empresario o emprendedor hace empresa porque sabe que tiene un rol social ineludible de servir al mejoramiento de la sociedad.

b. Bien común particular de la empresa

Como adelantábamos, un bien común de la empresa es el particular de la organización, es decir, el mayor bien de todos y cada uno de sus integrantes. La empresa se debe en primer lugar a sus miembros, y por eso tiene una responsabilidad particular en el crecimiento integral –material, cultural y espiritual– de sus integrantes, tanto colaboradores, como ejecutivos, directivos y dueños.

Es decir, al interior de la empresa quienes tienen posiciones de liderazgo deben contribuir a que a través del trabajo los colaboradores alcancen su pleno desarrollo, puedan formarse, hacer carrera y acceder a una mejor vida. Al mismo tiempo, al ser el bien común un bien que se posee comunitariamente, buscar el bien común de la empresa no sólo implica promover el desarrollo personal de sus miembros, sino crecer como comunidad. Eso es construir una cultura organizacional que ponga en el centro a cada persona.

c. Bien común general

Pero el empresario no agota su rol social construyendo el bien común particular de la organización. También debe aportar a la búsqueda del bien común de toda la sociedad, el llamado bien común general, también denominado bien común político. Como hemos adelantado, esto lo hace como parte de su mismo negocio, aportando con buenos productos y servicios, ofreciendo empleos dignos, y creando y distribuyendo buena riqueza.

También lo puede hacer a través de lo que antes se llamaba responsabilidad social empresarial, que "en español" sería ser un "buen ciudadano" o un "constructor del orden social", aportando al crecimiento de la comunidad en que se inserta. Por ejemplo, priorizando contratar gente del lugar donde se instalan sus industrias, o contribuyendo a construir parques, viviendas, colegios u hospitales para la comunidad. Si le preguntamos a nuestros abuelos, muchas empresas antes hacían todo esto, y hoy muchas lo siguen haciendo.

4. Reflexiones finales: De la ética al humanismo empresarial

En este artículo hemos abordado la importancia de la empresa y del empresario en la vida social. Hemos propuesto que las empresas no sólo son un motor de crecimiento económico. También son una pieza clave en el orden social, y nacen para servir al bien común de sus integrantes y de la comunidad política en su conjunto, a través de su propio negocio. Esta

visión de la empresa, centrada en la persona y al servicio del bien común, requiere trascender de la visión reductiva de la actividad empresarial centrada exclusivamente en el lucro o en la técnica, para pasar a una visión que puede ser llamada "humanismo empresarial".

Esta mirada humanista de la actividad empresarial y del liderazgo del empresario no debe ser puramente ética. Actualmente está en auge la llamada ética empresarial o *business ethics*, pero este enfoque, aunque tiene su aporte, es insuficiente. No podemos quedarnos solamente en la necesidad de formar a los empresarios y profesionales en virtudes, de manera que tengan el criterio de actuar bien. Todo eso está muy bien, sin embargo, como hemos visto, el fin del hombre sólo se obtiene en común y, por eso, como enseña Aristóteles, la ética es una ciencia política, es decir, ordenada al bien común.

Por eso, esta comprensión del empresario y de la organización económica –así como la transformación de la cultura organizacional– no sólo debe trascender al llamado paradigma tecnocrático, sino poner al empresario en una perspectiva más amplia, que lo haga consciente de que debe servir al bien común de su comunidad. Esa comprensión de la persona y las organizaciones en orden al bien común era denominada por los clásicos *filosofía política*. Ése es el verdadero humanismo empresarial. Pero para que el humanismo sea auténticamente

humanista, debe salir de la mirada antropocéntrica y recordar que el fin último del hombre se encuentra más allá de nuestra vida terrena. Sólo así, poniendo el foco en la caridad, adquieren sentido la búsqueda de virtudes, el espíritu de servicio y el buen gobierno necesarios para un adecuado funcionamiento de la empresa como un constructor del orden social.

Crecimiento económico y desarrollo

Roberto Mayorga L.*

Introducción

Pese al desarrollo de la ciencia económica en las últimas décadas, el objetivo esencial de la economía sigue siendo la producción y distribución de bienes y servicios para satisfacer necesidades múltiples. Del mismo modo, a pesar de la avalancha de productos existentes en la sociedad, los bienes y servicios siguen siendo son escasos y no alcanzan para satisfacer todas las necesidades de la población.

Entre las necesidades hay algunas esenciales o básicas que la persona debe necesariamente satisfacer para no experimentar

* Abogado, Dr. en Derecho, ex embajador en Filipinas, académico.

quiebres, por ejemplo, fisiológicos como el hambre, pero también emocionales y espirituales. Veremos más adelante la importancia de esta categoría de necesidades en la evolución que han experimentado los conceptos de crecimiento y desarrollo.

En este artículo queremos mostrar que el fin de la actividad económica no debe ser solo el crecimiento económico, principalmente mediante una producción eficiente de bienes y servicios. Ella se ordena al desarrollo humano, que si bien supone el crecimiento económico es mucho más que eso, habida cuenta de que la persona humana, en cuanto dotado de un cuerpo y un alma espiritual, es un ser de necesidades no solo materiales.

El crecimiento económico

Consiste en aumentar la producción de bienes, y se calcula anualmente mediante un instrumento conocido con el nombre de PIB (Producto Interno Bruto), el cual mide el valor, -expresado en dinero-, de todos los bienes que produce un país en un año y está compuesto, básicamente, por dos categorías de bienes: de consumo y de capital. Los bienes de consumo se aplican directamente a la satisfacción de las necesidades, como los alimentos, y los bienes de capital se utilizan para producir otros bienes, como el horno para elaborar pan.

Para que una economía crezca a un ritmo acelerado y pueda duplicarse en menos de 10 años, el PIB debería incrementarse

anualmente en no menos del 7%. El crecimiento anual del PIB en los últimos 20 años en Chile ha estado muy debajo del 7%. Entre los años 2004 y 2013 el crecimiento promedio fue de 4,8%. Entre 2014 y 2023 disminuyó a un 1,9%. El año 2024 fue de un escaso 2,5%. El magro crecimiento promedio se explica, entre otras muchas razones, por las siguientes: Decrecimiento de la inversión, disminuyendo de un 10% del PIB entre el 2004 y el 2013 a solamente un 0,8% entre el 2014 y el 2023. Otro factor de estos magros resultados ha sido la baja participación de la fuerza de trabajo, de 1,7% entre 2004 a 2013 a un 1,6% entre 2014 y 2023. Medido en dólares, el PIB del año 2023 alcanzó los US$335.530 millones y el per cápita (esto es, dividido por el número de habitantes) US$17.067. La medición en dólares es para efectos de comparación en el transcurso del tiempo, pero, por cierto, la economía funciona internamente en moneda nacional, pesos.

Para crecer hay que invertir. La inversión consiste en producir bienes de capital, requisito esencial para producir otros bienes. En el último tiempo se ha generado una baja productividad de los factores de la producción, esto es, ineficiencia en su utilización, lo que también se traduce en retardo del crecimiento.

En situaciones de equilibrio el PIB que, como hemos dicho, son los bienes producidos corresponde simultáneamente a los ingresos del país, esto es, al denominado Ingreso Nacional.

Por ejemplo, si se mide en el PIB la construcción de un edificio por su precio, digamos mil millones de pesos ello quiere decir que se han distribuido esos mil millones entre todos quienes participaron en esa construcción.

Esos ingresos las personas los destinan a demandar bienes de consumo a fin de su subsistencia cotidiana. Hay quienes después de ese gasto en consumir les sobran ingresos y pueden ahorrar. Las personas suelen ahorrar mediante depósitos bancarios, tanto por seguridad cuanto para obtener una utilidad que les paga el banco y que se denomina tasa de interés.

Por su parte, los empresarios pueden solicitar préstamos a la banca a fin de realizar inversiones para crear a o hacer crecer sus empresas. Así funciona normalmente la economía, sin embargo, en la realidad está sometida a otras variables, como el sistema institucional, político, ambiente de confianza, inseguridad y externalidades que pueden distorsionar las decisiones de los sujetos económicos, como la inflación o tensiones internacionales. Estas distorsiones son causa de que, en vez de inversiones productivas, quienes poseen ahorros lo destinen a las llamadas inversiones especulativas que no implican crecimiento en el país.

Jurídicamente, en nuestro país, existen leyes e instituciones para proteger al consumidor (Sernac) y estimular la libre empresa (Fiscalía Nacional Económica) y respecto del tema

financiero el Banco Central. Todas estas leyes y entidades deben ceñirse a las normas y principios de carácter económico establecidos en la Constitución de la República.

Decíamos anteriormente que el ingreso per cápita del año 2023, muy similar al actual, fue de algo más de US$17.000 dólares. Es un promedio que se obtiene dividiendo el PIB o Ingreso Nacional por el número de habitantes, lo que significa en la realidad que algunos logran cifras superiores y muchos otros montos inferiores.

Uno de los objetivos principales del crecimiento económico es que toda la población pueda disfrutar de un nivel de vida adecuado, digno. El nivel de vida es un concepto soco-económico que internacionalmente está compuesto de las siguientes categorías: alimentación, vivienda, salud, educación, trabajo y esparcimiento. Las Naciones Unidas ha descrito los mínimos necesarios para que las personas puedan satisfacer esas necesidades y disponer de un nivel de vida digno. Quienes se ubican por debajo de esos mínimos, denominados generalmente como "línea de la pobreza", están en situación de pobreza e incluso de extrema pobreza. En este contexto, se han originado conceptos como los de "crecimiento con equidad" y "desarrollo económico", dirigidos a que todos dispongan al menos de un monto de ingresos que les posibilite el mencionado nivel de vida digno.

La base primaria para generar ingresos ha de ser el trabajo en la medida en que garantice un salario adecuado, pero también la seguridad social para aquellos que por diferentes causas están impedidos de trabajar, como por ejemplo infancia en orfandad, invalidez, ancianidad o cesantía. De allí las entidades del Estado dirigidas a apoyar en estas situaciones.

El desarrollo

Durante décadas el desarrollo económico se redujo al crecimiento económico. Vale decir, aquellos países que crecían económicamente, por definición se desarrollaban. Sin embargo, el desarrollo abarca muchas más dimensiones que el solo crecimiento. Fue el Papa Paulo VI quien en su encíclica *Populorum progressio* (1967) distinguió ambos conceptos: "El desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico, debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre" (14).

Decíamos que objetivo de la economía es la producción de bienes y servicios, esto es, el crecimiento, pero también la distribución. Una distribución que permita a todos un nivel de vida adecuado. Por consiguiente, el desarrollo económico implica no sólo el crecimiento sino la reducción de la pobreza, de las desigualades económicas, en fin, el logro de niveles de vida digna. Según el economista Raymond Barre las principales causas del subdesarrollo son las siguientes: a) Estructura primaria, esto es, el país concentra su actividad

económica en la extracción y exportación de materias primas, sin industrializarlas; b) Estructura dual, esto es, sectores de altos niveles de ingresos, generalmente relacionados al intercambio internacional y financiero, y sectores de bajos o medios ingresos relacionados al resto de la actividad económica. Expresa este autor que el funcionamiento de la economía está caracterizado por su dependencia del comercio exterior, por ejemplo, Chile, con su producción y exportaciones de cobre, que constituyen un porcentaje importante del PIB y la consecuente inestabilidad, por las fluctuaciones del precio de este metal. En consecuencia, el crecimiento económico y/o la prosperidad material de cada ciudadano está ordenada a su crecimiento espiritual, lo cual incluye la satisfacción de una serie de necesidades que no se satisfacen con bienes materiales solamente, como formar una familia o educar a los hijos.

Desarrollo Económico, Bien Común, Calidad de Vida y el "Desarrollo Integral, Inclusivo y Sustentable" (DIIS).
Decíamos que el concepto de desarrollo económico está ligado al logro de un adecuado nivel de vida, que va más allá de lo económico. Nuestra Constitución, en el art. 1 señala que fin del Estado es el bien común, esto es, condiciones que posibiliten el mayor bienestar no sólo material sino espiritual de la población De allí surge el concepto de "calidad de vida" que, a diferencia del nivel de vida, integra necesidades no sólo económicas, sino que emocionales y espirituales, para un real bienestar de las personas. Muchas de estas necesidades son

esenciales, como se señaló al inicio de este artículo, esto es, aquellas que al no satisfacerse causan un quiebre en la persona, fisiológico, emocional o espiritual. Si estos quiebres son colectivos devienen en malestar y tensiones de carácter social.

Resultado de lo anterior, el concepto de desarrollo económico ha derivado en una noción más amplia:

"Desarrollo Integral, Inclusivo y Sustentable" (DIIS).

Es Integral, en el sentido de considerar a la persona en todas sus necesidades, esto es, no solo económicas, sino que, como se decía, emocionales y espirituales. Inclusivo, esto es, en beneficio de toda la población y todas las regiones del país. Sustentable, esto es, cautelando el medio ambiente a fin de que el desarrollo sea en beneficio de las actuales, pero también de las futuras generaciones. El DIIS es una meta pendiente no sólo en Chile sino que en el mundo entero, que atraviesa por crisis no únicamente económicas, sino que culturales, éticas y, espirituales.

Globalidad y Economía Internacional.

El país no es una isla, aislada del resto del mundo. Los sucesos mundiales de diferente naturaleza influyen en nuestro país, desde económicos, culturales, moda, música, a bélicos o eventos de la naturaleza. Es lo que se denomina globalización.

Dentro de este amplio espectro de fenómenos globales están por cierto los económicos.

Existen al respecto organismos internacionales y tratados y convenios que intentan regular y promover la economía de las naciones del orbe. Sus funciones se relacionan básicamente con el comercio internacional, esto es, exportaciones e importaciones, bajo el concepto de libre comercio, sin trabas e impuestos (aranceles) que impidan la circulación de mercaderías.

También sus funciones se dirigen a estimular la circulación de capitales entre los países más desarrollados y los en vías de desarrollo, a través de medidas que protejan la inversión extranjera, esto es, la que se realiza con ahorros de un país en actividades económicas en otro país. Chile durante años gozó de un prestigioso sistema jurídico que daba garantías de estabilidad y seguridad al inversionista extranjero, derogado hace alrededor de 10 años atrás, pero en vías de reponerse debido a haber caído drásticamente esa inversión.

Con los propósitos descritos los países han suscrito entre ellos tratados de libre comercio y de protección a la inversión extranjera.

Reflexiones finales

El crecimiento económico, esto es, el aumento de la producción de bienes económicos escasos que se transan a precios de mercado es esencial para satisfacer necesidades humanas, no obstante, no es suficiente para que las personas desplieguen todo su potencial o alcancen su fin último. La persona para su bienestar ha de satisfacer simultáneamente necesidades que no son de carácter económico como emocionales y espirituales.

Por otra parte, el crecimiento por sí sólo no garantiza que el aumento de la producción de bienes económicos beneficie a toda la población de un país. ¿Qué sucede con aquellos carentes de suficientes ingresos para adquirirlos?

Básicamente por estas razones ha surgido el concepto de desarrollo, que ha ido evolucionando desde desarrollo económico a social, cultural, integral. La más moderna y a la que nos referimos anteriormente es la del DIIS: Desarrollo Integral, Inclusivo y Sustentable.

Integral, que considere todas las necesidades humanas, tanto económicas como no económicas. Inclusivo, o sea, en beneficio de todas las personas y regiones de un país, y Sustentable, esto es, con preservación de la naturaleza.

Al logro tanto del crecimiento como del desarrollo deben dirigirse las políticas públicas de un país, con evidente y prioritaria participación del sector privado.

En resumen, el crecimiento requiere de desarrollo, pero, a la vez, no hay desarrollo sin crecimiento.

La Economía Social de Mercado: una economía de la solidaridad

Eugenio Yáñez R.*

Introducción

Cuando Juan Pablo II expresó el 3 de abril de 1987 en su discurso a la CEPAL que "¡los pobres no pueden esperar! Los que nada tienen no pueden aguardar un alivio que les llegue por una especie de rebalse de la prosperidad generalizada de la sociedad", puso el dedo en la llaga, al criticar indirectamente la teoría del "chorreo"[1] que se promovía en nuestro

1 Veintisiete años más tarde el Papa Francisco hablando de los excluidos del sistema económico critica nuevamente en Evangelii gaudium poner la confianza solo en las fuerzas del mercado, y más precisamente seguir promoviendo la "teoría del derrame". Esta misma crítica la volvió a repetir en su mensaje a la VII Cumbre de las Américas: "no podemos negar que muchos países han experimentado un fuerte desarrollo económico en los últimos años, pero no es menos cierto que otros siguen postrados en la pobreza. Además, en las economías emergentes, gran parte de la población no se ha beneficiado del progreso económico general, sino que frecuentemente se ha abierto una brecha mayor entre ricos y pobres. La teoría del 'goteo' o 'derrame' (cf. *Evangelii gaudium* 54) se ha revelado falaz: no es suficiente esperar que los pobres recojan las migajas que caen de la mesa de los ricos".

* Doctor en Filosofía, profesor universitario

país. Para revertir esta injusta situación el Papa, llamó a los "constructores de la sociedad" a ser solidarios: "Estado y empresa privada están constituidos finalmente *por personas*. Quiero subrayar esta dimensión ética y personalista de los agentes económicos. Mi llamado, pues, toma la forma de un imperativo moral: ¡Sed solidarios por encima de todo! Cualquiera que sea vuestra función en el tejido de la vida económico-social, ¡construid en la región una *economía de la solidaridad*!". Con otras palabras, Juan Pablo II estaba llamando a implementar una Economía social de mercado (ESM).

1. Origen

La ESM tiene su origen en un grupo de académicos alemanes que ya en la década de los 30 pensaron las diferentes alternativas para un nuevo sistema politico, social y económico. La pregunta que se hicieron, a saber: **¿Cómo ordenar bien la sociedad, de modo tal que todos y cada uno de sus ciudadanos puedan desarrollarse plenamente y de ese modo alcanzar su fin último?**, no fue propiamente tal económica o política, sino más bien de ética social. Especial énfasis pusieron en mejorar las condiciones de vida de los más vulnerables y/o desfavorecidos de la sociedad. Tenían la convicción de que las crisis económicas no siempre se solucionan con más teoría económica, sino con **más "humanidad"**, es decir, con **un profundo conocimiento del hombre**, de su modo de ser y de actuar y **un profundo amor por el hombre**. Con otras palabras, los padres de la ESM fueron genuinos humanistas.

Los padres de la ESM entendie- ron que si se quería vivir en una sociedad más humana, justa y con más recursos, había que buscar una alternativa al socialismo y al liberalismo de la época. Aunque los primeros escritos datan de comienzos de la dé- cada del treinta, su implementación propiamente tal comienza en 1948. En una época en que los derechos fundamentales en Alemania estaban fuertemente restringidos, este grupo de académicos desarrolló una serie de ideas acerca de cómo debería estar organizada una sociedad que responda a las más profundas necesidades humanas que, dicho sea de paso, no eran materiales, sino espirituales, como la libertad y la justicia, la religión y la integración social.

Si bien es cierto las primeras reflexiones datan de la década del 30, la implementación es posterior a la Segunda Guerra Mundial. Suele señalarse como un hito histórico que marca su implementación el 20 de junio de 1948, fecha de la conversión económica. La ESM describe una idea programática[2] y ha sido el "modelo" de desarrollo de Alemania en los últimos 77 años. La amarga experiencia del nacionalsocialismo (1933 a 1945) fue ocasión para estos economistas de reflexionar sobre las terribles consecuencias de una economía dirigida. "Si

2 Ver Christian Watrin: Soziale Marktwirtschaft, Was heißt das? (Economía social de mercado, ¿qué significa ésto), Dresdener Katedralvorträge, Cuaderno 3, Dresden/Köln 1990, Pág. 7.Antes der 1933 Ludwig Erhard tomó contacto con Röpke und Rüstow. A. Müller-Armack, por su parte, conoció a L. Erhard durante la guerra en el año 1940. Erhard no puede ser catalogado como un "neoliberal", pero las publicaciones deéstos lo impresionaron bastante.

tras años de una rígida economía dirigida, fue posible llevar a cabo la realización de la economía social de mercado, esto se debe atribuir a las negativas experiencias de esta economía y el desorden económico, en una época en donde cada vez más se hacía patente su fracaso"[3]. Pero tampoco les convencía el laisse faire de los liberales.

2. ¿Qué es la ESM?

Afirmemos en primer lugar que ella es mucho más que un sistema o "modelo" económico. Ella es una forma de concebir la sociedad teniendo como principal preocupación el bien de todos y cada uno de los ciudadanos, pero en especial los más vulnerables. En palabras de Erhard, busca «bienestar para todos», pues es la dignidad de la persona humana la que está en juego. En cuanto economía solidaria constituye una opción por los pobres, pues de forma digna y eficiente contiene los mecanismos necesarios para superar o disminuir considerablemente la pobreza y las desigualdades sociales.

Según Müller-Armack es una "idea de ordenamiento político" (*eine ordnungspolitische Idee*), que combina exitosamente el crecimiento económico con la justicia social y en donde "lo "social" se expresa en una sólida seguridad social y ayuda social. Él acuñó el término y junto a Walter Eucken, Wilhelm

3 A. Müller-Armack: Soziale Marktwirtschaft (Economía social de mercado). En: Erwin Beckerath (Editor), Handwörterbuch der Sozialwissenschaften, Band 9, Stuttgart/Göttingen 1956, Columna. 390.

Röpke, Rüstow, Franz Böhm y Ludwig Erhard desarrolló sistemáticamente este concepto. Lo utilizó por primera vez en su artículo "Orden Económico y Economía de Mercado", publicado a fines de 1946 y en donde la definía como una "idea de ordenamiento político, cuya meta es combinar, sobre la base de una economía competitiva, la libre iniciativa con el progreso social, garantizado a su vez por la eficiencia de la economía de mercado"13. La ESM "representa el intento de una nueva síntesis entre diferentes aspectos del proceso económico y el esfuerzo por unir los progresos del ámbito social y económico con los progresos de la sociedad"14. No es posible una ESM sin un orden democrático y un Estado de derecho, pues la libertad económica es tan importante como la política. El Estado se define como "social", y se diferencia claramente del Estado bienestar y del Estado Guardián (o mínimo). El principio de subsidiariedad articula las relaciones entre el Estado y los ciudadanos y el principio de solidaridad admite la corresponsabilidad de todos y cada uno de los ciudadanos y del Estado.

3. ¿Es posible implementar (no copiar) una economía social de mercado en nuestro país?

Müller-Armack señaló que la economía social de mercado "no es un sistema terminado, ni una receta que una vez dada puede ser aplicada en todo lugar. Se trata de un orden dinámico, en el cual junto a sólidos principios, que deben ser realizados en el marco de un orden libre, es siempre necesario poner

nuevos acentos, según los desafíos en una época cambiante". **No se trata de copiar el "modelo alemán"**, sino más bien, se trata de aprender de esta rica experiencia en la superación de la profunda crisis global en la que se encontraba después de la Segunda Guerra Mundial y adoptar los principios que hicieron posible la economía social de mer¬cado, factor clave en la promoción y preservación de un desarrollo económico exitoso y de la paz social (carácter "irenaico" según la expresión de MPuller-Armack).

A mi juicio, la implementación y desarrollo de una ESMN en el país requiere superar al menos tres desafíos:

Primer Desafío: de orden intelectual
Nos pone frente a la tarea de conocer, profundizar y aplicar la ESM. Toda la sociedad está llamada a edificarla y/o fortalecerla. Debemos evitar, eso sí, la tentación "verticalista" de creer que bastan con las políticas de Estado en la dirección correcta para hablar de ESM. Ella requiere del concurso del Estado sin lugar a dudas, pero también del mercado y de la activa participación de la sociedad civil.

Segundo desafío: de orden moral
Se trata de ser coherente con el discurso, es decir, llevar la teoría a la práctica, aunque ello implique pagar algunos costos. Esto implica no solo a los economistas, sino también a los políticos y gobernantes. Nos exige ser coherentes con lo que

pensamos, declaramos y hacemos tendiente a la aplicación de una ESM. Pero, además, no solo nos plantea esta exigencia, también nos urge a comprometernos en esta labor. No basta con el puro entusiasmo en una carrera de largo aliento.

Este desafío exige el ejercicio de algunas virtudes, al menos las cardinales: la **prudencia** para tomar las mejores decisiones, la **justicia** para dar a cada miembro de la sociedad lo que le corresponde, ya sea que se trate de repartir cargas o reconocer méritos. **Fortaleza** para perseverar en la búsqueda del bien común, especialmente cuando éste es difícil de alcanzar. **Templanza** para no ceder fácilmente a las tentaciones, por ejemplo, del poder, o no ceder a la corrupción, que tanto aflige a nuestros países.

Tercer Desafío: de orden político

Entiendo "lo político" en su sentido lato, como una prudente preocupación por el bien común. Este desafío nos pone frente a dos situaciones: 1.- Una de ellas es pensar los problemas y las soluciones a la luz de la ESM, y 2.- La otra nos obliga moralmente al diálogo con todos los sectores involucrados en la organización de la sociedad.

Como vemos, avanzar hacia una ESM no es tarea fácil y es una labor de todos. Desde una mirada autocomplaciente, o sea, optimista ingenua, podemos afirmar que nuestro país avanza inexorablemente hacia una ESM y que en algunos

años más este será el sistema económico imperante no solo en Chile, sino en toda América Latina. La autocomplacencia invita a conformarnos con el vaso medio lleno, esperando que la «mano invisible» disminuya la po- breza, aminore la desigualdad y nos conduzca al tan anhelado desarrollo. Adoptar esta actitud triunfalista es un grave error, pues para superar los múltiples obstáculos se requiere del compromiso y esfuerzo del Estado, del mercado y de la sociedad civil. Desde una perspectiva autoflagelante, o sea, pesimista fatalista podríamos proyectar que, salvo algunas excepciones, son tantas las dificultades y obstáculos a superar que es imposible, que en Chile la implementemos. La fragilidad de nuestras democracias, la precariedad de nuestras economías, las altas dosis de corrupción, los malos empresarios, los bajos niveles de institucionalidad, la idiosincrasia de nuestros pueblos y la poca presencia de la sociedad civil en la toma de decisiones imposibilitarían su realización. Asumir una actitud autoflagelante es también un craso error. El optimismo ingenuo y el pesimismo fatalista son una suerte de Escila y Caribdis que acechan esta todavía frágil embarcación llamada economía social de mercado. Desde un optimismo realista, que no subestima las reales dificultades, pero que tampoco las exagera, podemos señalar que si es posible.Si superamos estos desafíos, lo demás es añadidura.

Reflexiones finales

la ESM **no es la panacea** que solucionara todos los problemas económicos, sociales y políticos, ni una **"receta"** milagrosa que cura todos los males sociales y económicos. Ludwig Erhard afirmaba en plena época del "milagro" alemán: "se habla hoy en día en el mundo sobre el milagro económico, un concepto al cual yo no le doy validez, pues, lo que ha sucedido en Alemania en los últimos seis años, es muy diferente a un milagro. Fueron las consecuencias del esfuerzo honesto de todo un pueblo, que, basado en principios libertarios, ha conquistado la posibilidad de volver a aplicar nuevamente sus iniciativas, energías y libertad humanas". Pero **tampoco es una utopía** o una visión romántica de la economía y de la sociedad. Ella es posible y capaz de ofrecer buenas respuestas a nuevas realidades, que, a su vez, requieren de creatividad, imaginación, esfuerzo, inteligencia y voluntad, o sea, ella puede ofrecer nuevas y mejores soluciones a viejos problemas que afligen desde hace décadas a nuestro país.

Una economía al servicio de la persona humana

La colección de **Cuadernillos de Formación Ciudadana** ha sido concebida con fines exclusivamente pedagógicos, sin fines de lucro. En virtud de ello, su distribución es totalmente gratuita. De este modo, se pretende prestar un servicio a la formación cívica en nuestro país, en especial a los jóvenes, presente y futuro de las naciones.

PERSONA Y COMUNIDAD
FUNDACIÓN